



En función de los resultados de la autoevaluación de exposición y seguridad en el ambiente de trabajo realizada en el año 2016, surge la necesidad de implementar la gestión de Formaldehído o Formol, como principal residuo peligroso generado en el CIEMEP.

Estos residuos peligrosos será almacenados en forma transitoria en el CIEMEP hasta se implemente el transporte y destino final de los mismos.

Para ello, el Comité Interno de Seguridad Laboral y Bioseguridad (CISL&B) difunde el siguiente procedimiento que deberá implementarse conjuntamente con el **“Procedimiento para la disposición de Residuos Peligrosos del CIEMEP”**.

## PROCEDIMIENTO PARA EL DESCARTE DE FORMOL

### 1. RECOLECCIÓN:

- 1.1. El mismo deberá disponerse en bidones de polipropileno adquiridos por el CIEMEP y que se encuentran bajo la administración del CISL&B.
- 1.2. El trasvasado deberá realizarse en el lavadero del CIEMEP con el extractor encendido, utilizando los elementos de protección personal necesarios (gafas y guantes) y el embudo destinado para tal fin.
- 1.3. En caso de que el formol provenga de muestras biológicas, se filtrará con un tamiz fino y se descartará junto con el primer lavado de las muestras.



### 2. CLASIFICACIÓN:

- 2.1. El residuo deberá ser clasificado como:
  - Corriente de desecho: **SOLVENTES ORGÁNICOS NO HALOGENADOS (Y42)**
  - Características peligrosas: **EXPLOSIVO - LÍQUIDO INFLAMABLE**

### 3. ETIQUETADO:

- 3.1. Se deberá utilizar la siguiente etiqueta:

Laboratorio:		Nº Envase:	
		Fecha de rotulado:	
Fecha de inicio del llenado:		Responsable:	
Fecha de fin del llenado:		Firma:	
Corriente de desecho:	<b>SOLVENTES ORGÁNICOS NO HALOGENADOS</b>		<b>Y42</b>

Características peligrosas:	Clase de las Naciones Unidas:	Nº de Código:
EXPLOSIVO	1	H1
LÍQUIDO INFLAMABLE	3	H3
 		



#### **4. ALMACENAMIENTO:**

- 4.1. Cada GI será responsable del bidón con el residuo peligroso hasta que se complete el llenado del mismo y sea entregado al CISL&B.
- 4.2. Durante ese proceso el bidón debe permanecer cerrado, rotulado y almacenado en un lugar seguro por debajo del nivel de los ojos.
- 4.3. La entrega del bidón al CISL&B debe ir acompañada del Registro de recepción de residuos peligrosos (Anexo VI del Procedimiento para la disposición de Residuos Peligrosos del CIEMEP).
- 4.4. Una vez entregado al CISL&B, estos bidones serán almacenados transitoriamente en un lugar fuera del edificio principal, a la espera del transporte y destino final.

#### **5. RECOMENDACIONES:**

- 5.1. En caso de ser posible se recomienda la recuperación del formol utilizado para su reutilización/reciclado.

#### **6. DERRAMES:**

En caso de que se produzcan derrames debe actuarse con celeridad pero sin precipitación, evacuar al personal innecesario, evitar contaminaciones en la indumentaria y en otras zonas del laboratorio y utilizar la información disponible sobre residuos y hojas de seguridad del compuesto.